
	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	



# MEMORIA ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO (BIOMARCADORES DE SALUD Y ESTADOS PATOLÓGICOS) CURSO 2017/18

<b>Elaborado y revisado por:</b> Comisión de Calidad del Programa	<b>Aprobado por:</b> Comisión de calidad de la EIP
<b>Fecha:</b> 14 de febrero de 2019	<b>Fecha:</b> 15/02/2019
<b>Firma</b> 	<b>Firma</b> 

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

### Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/ Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Carlos Gutiérrez Merino	Presidente	PDI	16/10/2017
Eduardo Ortega Rincón	Secretario	PDI	16/10/2017
Ginés Salido Ruiz	Vocal	PDI	16/10/2017
Virginio García Martínez	Vocal	PDI	16/10/2017
Elena García Martín	Vocal	PDI	16/10/2017
Eva María Miguel Lasobras		PAS	16/10/2017
Raquel Díez Bello		Estudiante	16/10/2017

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

## VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

### 1. DESARROLLO DEL PROGRAMA

**1.1.** Los **criterios de admisión** aplicados se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada y permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respecta el número de plazas ofertadas. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El/los perfil/es de ingreso de los doctorandos.	X		
Los criterios de admisión y selección de estudiantes al programa de doctorado que se aplican, por el órgano encargado del proceso de admisión.	X		
(en su caso) Los complementos de formación.			
El N° de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa.	X (Cursos 2014-15, 2017-18 y 2018-19)		

#### Reflexión sobre Los **criterios de admisión**

La aplicación de las normativas emanadas del rectorado de la Universidad de Extremadura para facilitar la incorporación a los programas de doctorado creados al amparo del RD 99/2011 (como este) de estudiantes provenientes de otros programas de doctorado previos en fase de extinción ha provocado que el número de estudiantes de nuevo ingreso haya sido mayor que el previsto en la ficha VERIFICA durante los cursos 2015-16 y 2016-17.

A destacar el hecho de que estas normativas del rectorado obligaban a aceptar el proyecto de tesis registrado y aprobado previamente en otro programa de doctorado (con directores que no son profesores de este programa de doctorado registrados en la ficha VERIFICA aprobada por la ANECA), sin exigir a cambio que la tesis doctoral fuera presentada durante el primer año de matrícula en este programa de doctorado. La consecuencia ha sido la propagación de un número total de alumnos matriculados durante los años posteriores superior al que estaba inicialmente previsto en la ficha VERIFICA.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

**1.2.** Las **actividades formativas** propuestas se han desarrollado según lo establecido en la última versión aprobada de la memoria verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.) y ayudan a los doctorandos en su desarrollo como investigadores. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las actividades formativas, su duración, secuencia temporal y procedimientos de control, incluida la movilidad.	X		

Reflexión sobre **las actividades formativas**.

A precisar que en lo relativo a las actividades de movilidad, estas actividades están muy limitadas por la disponibilidad de financiación para su realización en el grupo de investigación al que se incorpora el doctorando (mediante proyectos de investigación, ayudas a grupos de investigación o becas específicas de instituciones públicas o fundaciones privadas), porque no hay ni becas ni otras ayudas similares en la Universidad de Extremadura específicamente dirigidas a cubrir los costes de desarrollo de estas actividades para los estudiantes matriculados en los programas de doctorado. Este punto, sin embargo, ya se indicó explícitamente en la ficha VERIFICA aprobada.



	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

1.3. Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos** se llevan a cabo de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente y en la última versión aprobada de la memoria verificada y contribuyen a la formación de los doctorandos como investigadores. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La composición de la comisión académica.		X	La normativa de doctorado de la UEx no nos lo ha permitido
El procedimiento de asignación del director/tutor.	X		
El procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando, la certificación de sus datos y la valoración anual del Plan de investigación.	X		
La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.	X		

Reflexión sobre Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos**

Como ya ha sido indicado en el informe elaborado para la revisión MONITOR de este programa de doctorado, hasta la fecha la normativa de doctorado de la Universidad de Extremadura no nos ha permitido incorporar a la Comisión Académica un investigador de reconocido prestigio de otra Universidad o Centro de Investigación del EEES (según se recoge en la ficha VERIFICA de este programa de doctorado aprobada por la ANECA). Nuestra solicitud de modificación de esta normativa de la Universidad de Extremadura para poder hacerlo no ha sido atendida hasta la fecha.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

**1.4.** Las **colaboraciones** que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las colaboraciones con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales.	X		
La previsión de estancias en otros centros.		X	Financiación no disponible excepto para los becarios FPU y FPI y bajo porcentaje de estos becarios respecto al total de alumnos matriculados en el programa.
La previsión de cotutelas y menciones internacionales.	X		No se hizo ninguna previsión respecto a cotutelas en la ficha VERIFICA.
La previsión de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en la emisión de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en los tribunales de lectura de tesis.	X (excepto en las comisiones de seguimiento)	X	La normativa elaborada por la Universidad de Extremadura no nos lo ha permitido para la Comisión Académica.
La previsión de participación de profesores extranjeros en el programa.		X	NO existe financiación por parte de la Universidad de Extremadura para implementar este punto.
La previsión de estudiantes procedentes de otros países.	X		No se hizo ninguna previsión a este respecto en la ficha VERIFICA

Reflexión sobre las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	<b>PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado</b>	



Las colaboraciones mencionadas en la memoria verificada se mantienen. En cuanto a las estancias de los doctorandos en otros centros, realizadas de acuerdo al apartado 4.1.1 de la memoria verificada, se han realizado 7 estancias de las que tengamos constancia documental. Cabe destacar que 6 de las 7 estancias realizadas por los doctorandos de este programa en otros centros lo han sido en centros del extranjero: 2 en Estados Unidos, 2 en Reino Unido, 1 en Francia y 1 en Portugal. Este bajo número es debido en gran medida al bajo número de alumnos matriculados que son becarios de FPU o FPI (que son las únicas becas predoctorales accesibles a los estudiantes de la Universidad de Extremadura con complementos para movilidad) y, en estos casos, los complementos de becas FPU y FPI para realizar estancias de movilidad en otros centros se pueden solicitar para los años 3 y 4 de beca, lo que indica que estas no suelen hacerse en los dos primeros años de realización de una tesis doctoral.

En relación a los estudiantes en régimen de cotutela y menciones internacionales hay un doctorando en régimen de cotutela/codirección internacional, Antuca de los Ángeles Callejas que está realizando su tesis bajo la dirección de los Dres. Carlos Lois (California Institute of Technology, USA) y Matías Hidalgo (UEX). Además, otros 5 doctorandos se encuentran realizando tesis doctorales con orientación clínica bajo la dirección de un facultativo especialista del Hospital de Elvas, Portugal. Al final del curso 2017-18 el número de egresados que han obtenido el grado de doctor con mención internacional es de 6 de un total de 8 doctores egresados, lo que representa un 75% del total de tesis doctorales defendidas a esta fecha en este programa de doctorado. El porcentaje previsto en la Memoria verificada era del 50%.

Respecto a la previsión de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en la emisión de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en los tribunales de lectura de tesis, que estaba prevista en la Memoria Verificada, la normativa elaborada por la Universidad de Extremadura no nos permitió incluir a ningún profesor o investigador extranjero como miembro de la Comisión Académica.

Respecto a la previsión de participación de profesores extranjeros en el programa, esta se mencionaba en la memoria verificada en varios aspectos que incluían profesores extranjeros: Realización de cursos avanzados y Dirección de Tesis Doctorales. Es importante señalar que el programa no tiene asignada ninguna financiación de la UEX para esta finalidad.

Finalmente, en cuanto al número de estudiantes extranjeros, en este periodo se han matriculado 16 alumnos extranjeros (estimación por falta de datos oficiales), lo que representa entre el 15 y 20% del total de alumnos.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

## 2. INFORMACIÓN

**2.1.** El programa **publica en su página web información** completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La información publicada en la página web por el programa de doctorado se ajusta a la última versión aprobada de la memoria verificada.		X	La UEx no facilita una página web propia, ni permite actualizar la página general del programa de Doctorado
La información publicada en la página web por el programa de doctorado está actualizada de acuerdo a lo contemplado en el informe de autoevaluación elaborado para el proceso de acreditación.		X	La UEx no facilita una página web propia, ni permite actualizar la página general del programa de Doctorado

Reflexión sobre la información facilitada por el programa.

El programa de Doctorado no tiene una página web propia que incluya toda la información específica, pero existe un apartado de la página web de la Universidad de Extremadura desde el que puede accederse a la información del programa, y que a su vez se va actualizando cuando cambian o se añaden documentos. Disponible en el enlace [https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio\\_becas/funciones/tercer\\_ciclo/fichas-pd-rd-99-11-1/fichas-pd-rd-99-11-biomarcadores-de-salud-y-estados-patologicos](https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/tercer_ciclo/fichas-pd-rd-99-11-1/fichas-pd-rd-99-11-biomarcadores-de-salud-y-estados-patologicos)

Entre la información que se incluye en la página web está el número de plazas, los criterios generales de acceso, la memoria verificada, información sobre los criterios de admisión, actividades formativas, organización del programa, líneas y equipos de investigación, responsable del programa y composición de la Comisión Académica.



De acuerdo a la memoria verificada, en la página web de la Escuela Internacional de Posgrado se publicarán y mantendrán actualizados con periodicidad semestral, al menos, los siguientes datos relativos a este Programa de Doctorado:



	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	<b>PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado</b>	

- 1) Información detallada sobre los equipos y líneas de investigación. Disponible, pero no actualizada.
- 2) Información detallada de las actividades programadas para cada curso académico. No disponible.
- 3) Información sobre el número de estudiantes matriculados, su nacionalidad y las universidades de procedencia de los mismos. No disponible.
- 4) Información sobre las ayudas a movilidad. No disponible.
- 5) Resultados generados durante el desarrollo del Programa de Doctorado. No disponible.
- 6) Datos sobre los doctores egresados. No disponible.

El hecho de que el programa de Doctorado no disponga de página web propia, ni se hayan previsto recursos por parte de la Universidad de Extremadura para hacerlo, aunque se ha solicitado repetidamente por la Comisión Académica, limita la difusión y la actualización de la información.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	



### 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

3.1. El **sistema de garantía interno de calidad** implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los procedimientos y mecanismos de supervisión del desarrollo, análisis de resultados y toma de decisiones.		X	Indicados en los demás apartados.

Reflexión sobre el **sistema de garantía interno de calidad**.

El sistema actual es un sistema limitado a acciones de tipo burocráticas y administrativas ajustadas a la normativa de doctorado de la Universidad de Extremadura (UEX) y no garantiza/ni permite: (1) que la UEx resuelva las incompatibilidades normativas internas con las incluidas en la ficha VERIFICA de este programa de doctorado –véase lo indicado en los apartados previos, por ejemplo, respecto a la composición de la Comisión Académica de este programa de doctorado; (2) que la UEx reconozca adecuadamente la actividad desarrollada por los profesores y directores de tesis doctoral en la formación de los doctorandos (seminarios y otras actividades indicadas en la ficha VERIFICA), ni por los miembros de la Comisión Académica en la gestión del programa, actividades que NO se consignan en el POD del profesor (a excepción de una aplicación de 1 crédito/cursos/dirección de tesis doctoral "a posteriori" y a repartir entre los directores y co-directores durante los 2 cursos siguientes a la defensa de la tesis doctoral –un criterio claramente irracional y claramente desincentivador); y (3) que la UEx atienda a resolver las deficiencias de financiación precisa para el desarrollo pleno de las actividades incluidas en las fichas VERIFICA de cada programa (por ejemplo, actividades de movilidad y participación de profesores invitados en seminarios de investigación).

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

#### 4. PERSONAL INVESTIGADOR

4.1. El **personal investigador** es suficiente, tiene una dedicación adecuada y reúne los requisitos para su participación en el programa de doctorado. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado.	X		
Un porcentaje mínimo del 60% de los investigadores doctores participantes en el programa dispone de un sexenio de investigación vivo.	X		
Los equipos de investigación incorporados al programa cuentan con, al menos, un proyecto competitivo vivo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa en el momento de elaborar el IA.	X		
La calidad de las contribuciones científicas derivadas de las 10 tesis aportadas se considera adecuada.	X		
La calidad de las 25 contribuciones científicas del personal investigador que participa en el programa de doctorado.	X		

Reflexión sobre el perfil investigador del profesorado (El **personal investigador es suficiente y tiene una dedicación** que le permite asumir sus funciones de forma adecuada)

No se ha incorporado ningún equipo de investigación adicional ni ningún investigador a los mismos; por lo que tanto la dedicación como el rendimiento académico/científico de los mismos siguen cumpliendo sobradamente los requisitos exigidos y propuestos de calidad en el programa inicial. Todo ello hace que el profesorado del programa pueda asumir de forma adecuada sus funciones, manteniéndose un más que aceptable grado de financiación en los grupos de investigación registrados en la ficha VERIFICA (proyectos financiados en desarrollo en las líneas de investigación del programa) y producción científica, incluso en una etapa de grandes carencias económicas.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

4.2. Los **mecanismos de reconocimiento** de la labor y tutorización y dirección de tesis doctorales indicando en la última versión aprobada de la memoria verificada se han hecho efectivos. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctoral.		X	Muy escaso reconocimiento en la Universidad de Extremadura.

Reflexión sobre el reconocimiento académico del personal investigador.

Dentro de las actividades académicas, tanto la tutorización como la dirección de tesis doctorales no se reconocen o muy poco (en el caso de la dirección de tesis) en el POD. Sin duda de forma "casi ridícula" en relación a la carga de trabajo con otros trabajos de dirección académica (1 crédito por tesis doctoral, máximo 2 créditos, a "repartir" entre directores; incluso "ridículo" comparado con los 0,25 o 0,5 créditos que se dan por TFG de asignaturas de 6 o 12 créditos respectivamente. Además, las tesis sólo se contemplan (por dos años) una vez finalizadas las mismas, no durante el tiempo real de dirección.

La tutorización de alumnos sólo se contempla en el programa "Docentia".

Ello está redundando en una "desilusión" creciente del personal investigador más cualificado que cada vez es más remiso a la dirección adecuada de los doctorandos. Los directores y los tutores, además, deben perder una gran cantidad de tiempo en el asesoramiento de la resolución de cuestiones administrativas (debido a la cada vez mayor dificultad de muchos de estos procesos) en menoscabo del asesoramiento científico. Este es un aspecto que debe ser resuelto a la mayor brevedad posible.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

## 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**5.1. Los recursos materiales y otros medios disponibles** (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios disponibles, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada son adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El equipamiento y las infraestructuras (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.) asociados al programa.	X		
Los recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación se corresponden con las previsiones realizadas en la memoria.	X		

Reflexión sobre los recursos materiales y otros medios disponibles.

Los apartados referidos se ajustan a las previsiones especificadas en el VERIFICA.

No obstante, sería interesante observar que, en el segundo apartado, no han existido convocatorias de Becas y ayudas para los alumnos matriculados en los programas de doctorado en sus desplazamientos a Congresos o estancias breves (por parte de la Universidad de Extremadura o de la Junta de Extremadura).

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

## 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**6.1.** Los **resultados de aprendizaje** alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.



Aspectos a valorar:

- El progreso de los doctorandos.
- La calidad de los resultados científicos obtenidos por los doctorandos del programa de doctorado.

El progreso de los doctorandos está siendo de manera genérica satisfactorio.

Dado el elevado número de alumnos matriculados en el Programa, es fácil asumir algunas excepciones, puntuales, de abandono del Programa, basadas fundamentalmente en cambios de la situación laboral y desplazamientos de los mismos a otras Comunidades Autónomas por razones de trabajo.

La calidad de los resultados es observable al analizar las Tesis Doctorales defendidas y las que están en curso. Prácticamente en su totalidad, estas Tesis Doctorales han dado lugar a Comunicaciones a Congresos especializados, así como publicaciones en revistas de impacto de reconocido prestigio.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

## 7. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES



**7.1.** La **evolución de los indicadores** es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada al perfil de los estudiantes, de acuerdo al ámbito científico del programa. (Marque con una "X") **Inicio del programa: curso 2014-2015 – Actualmente en el inicio del 5º curso de su desarrollo.**

Indicadores a tener en cuenta:

- Nº TOTAL de tesis defendidas a tiempo completo. **4 (estimación por falta de datos oficiales)**
- Nº TOTAL de tesis defendidas a tiempo parcial. **4 (estimación por falta de datos oficiales)**
- Tasa mención "Doctorado internacional" **6 de 8, es decir, el 75%**
- Duración media a tiempo completo. **4-5 años.**
- Duración media a tiempo parcial **5-6 años.**
- Tasa de abandono/Bajas **12-13 bajas de 108 alumnos matriculados (estimación), menor que el 20% previsto en la ficha VERIFICA.**
- Tasa de Éxito (<=3 años) t/c **2 de 10 (estimación) = 20%**
- Tasa de Éxito (>3 años) t/c **Aún no se ha cumplido el plazo de la segunda prórroga de los estudiantes matriculados a t/c.**
- Tasa de Éxito (<=5 años) t/p **Aún no se han cumplido los 5 años de los primeros estudiantes matriculados a t/p.**
- Tasa de Éxito (>5 años) t/p **Sin datos a esta fecha, ver el comentario anterior.**

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados obtenidos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada. Estas previsiones tienen que ver con la tasa de éxito, abandono, número de tesis leídas, duración media de los estudios, impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis y aquellas otras previsiones incluidas por el programa de doctorado en la última versión aprobada de la memoria verificada. Tabla 4, A1.		<b>X</b>	Amplia heterogeneidad en las contribuciones científicas de las tesis de estudiantes incorporados desde otros programas en fase de extinción.

Reflexión sobre los indicadores.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

Factores que afectan muy fuertemente a las tasas de éxito anteriores:

-Muchos alumnos que figuran administrativamente en doctorado con dedicación a tiempo completo en realidad lo son a tiempo parcial (médicos y otros profesionales con contratos laborales u otras actividades profesionales). Esto deriva de que si no han indicado nada al matricularse, en doctorado “de oficio” les han asignado por defecto dedicación a tiempo completo y solo algunos lo han corregido 1 o 2 años después, pero no les aceptan en doctorado que lo hagan más tarde. Esto debe ser corregido en la información administrativa a suministrar a la ANECA, porque falsea los datos de rendimiento académico. Además, no entendemos que esté justificado académicamente que no pueda ser realizado el cambio del tipo de dedicación después del segundo año de matrícula excepto en el caso de becarios FPI o FPU. En los cálculos estimativos de tasas realizados hemos considerado solo a los alumnos con beca o contrato de proyecto de investigación como alumnos con dedicación a tiempo completo.



-A los efectos de cómputo de menos de 3 años con dedicación a tiempo parcial solo es correcto incluir a los alumnos matriculados los cursos 2014-15 y 2015-16, ya que son los únicos para los que el curso 2017-2018 y lo poco que llevamos de este curso 2018-19 han superado este tiempo. Ya se indicó en la ficha VERIFICA que la duración promedio de las tesis doctorales en las líneas de investigación experimentales de este programa es de 4 años (no de 3 años), a lo que hay que sumar los retrasos asociados a la tramitación burocrático-administrativa de la tesis doctoral para poder realizar el acto de defensa de la tesis (como mínimo 2-3 meses en la UEx).

-A los efectos de cómputo de menos de 5 años con dedicación a tiempo parcial solo podrían incluirse a los alumnos matriculados el curso 2014-15 y más rigurosamente ni siquiera a estos, porque los 5 años cumplen para ellos en septiembre/octubre de 2019.



**7.2.** Los datos relativos a la **empleabilidad de los doctorandos** y a las previsiones de contratos post-doctorales son coherentes con lo previsto en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una “X”)

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados relativos a la empleabilidad de los doctorandos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada.			Sin datos disponibles para responder a esta cuestión. Nos los deberían suministrar desde doctorado o desde la EIP (ver el apartado 8.2 de la ficha



	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

			VERIFICA de nuestro programa).
--	--	--	--------------------------------

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

## 8. PLAN DE MEJORAS

### 8.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones <sup>1</sup>
		Sí	Parcialmente	No	
1	Autorización para incluir un miembro externo en la Comisión Académica			X	Sin respuesta a la petición realizada tras recibir el informe MONITOR.
2	Mejorar el reconocimiento de la actividad docente de directores de tesis doctorales			X	
3	Incluir el reconocimiento de la actividad de los miembros de la Comisión Académica en el POD			X	
4	Habilitar un espacio web propio de este programa en la Universidad de Extremadura para dar cumplimiento a lo aprobado en la ficha VERIFICA			X	Véase lo indicado en el apartado 2.1
5	No aceptar más estudiantes por trasvase de otros programas ya extinguidos	X			Afortunadamente esta vía de excepcionalidad se ha dado por finalizada.

### 8.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

<sup>1</sup> En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Se reiteran las peticiones de mejora 1 a 4 del curso anterior	EIP/Rectorado	Urgente	
2	Se solicita la asignación de un presupuesto específico para organizar un programa de seminarios anual impartidos por doctores de centros de investigación ubicados fuera de Extremadura.	EIP/Rectorado	Durante el curso 2018-19	
3				
...				